



Dirección Corporativa
de Relaciones Externas

Madrid, 27 de octubre de 2000

NOTA INFORMATIVA

En relación con la variación de precios de venta de carburantes que ha entrado en vigor a las 0:00 horas del día de hoy en su red de estaciones de servicio, Repsol YPF quiere hacer las siguientes aclaraciones:

- El incremento de los precios de venta al público afecta únicamente a los carburantes vendidos en su red de estaciones de servicio. Esta subida no afecta, por tanto, a los carburantes vendidos a través de los canales de ventas directas (cooperativas, distribuidores, grandes clientes, marina y pesca).
- Las ventas de gasóleo agrícola en estaciones de servicio representan un 13% del total de las ventas de este producto. El restante 87% se comercializa a través de los canales de ventas directas antes citados.
- Por lo que se refiere al gasóleo de calefacción (gasóleo C), su venta en EE.SS. representa únicamente el 1% del total de las ventas de este producto.